COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

Montería, noviembre de 2021.

Señor:
JAIDER OVIDIO VARGAS KERGUELEN
C.C. N° 10.779.473 de Montería
Propietario Establecimiento de comercio: **COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER**

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PUBLICA CMC-SEM-084-2021.

CARLOS ORDOSGOITIA SANÍN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No 79.969.238 de Bogotá DC, quien obra en calidad de Alcalde Municipal como consta en el acta de posesión de fecha 1 de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA** con Nit. No 800.096.734-1, entidad territorial de orden local, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, le informa a **JAIDER OVIDIO VARGAS KERGUELEN,** identificado con cedula N° 10.779.473 de Montería, Propietario de Establecimiento de Comercio COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER, en adelante "EL CONTRATISTA", que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía N° CMC-SEM-084-2021.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y REGIONALES CARIBE II MONTERÍA.

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CMC-SEM-084-2021., los cuales hacen parte integral del contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES:

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Secretaria de Educación en la logística necesaria para la selección de los participantes en los juegos deportivos departamentales y regionales caribe II montería.
2. Cumplir a cabalidad de manera eficiente y eficaz con el objeto del contrato.
3. Suministrar los elementos logísticos y personal de acuerdo a las especificaciones y condiciones económicas contenidas en el estudio y a la propuesta presentada.
4. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
5. Utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la ejecución del presente objeto contractual.
6. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud EPS, Pensiones y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL).
7. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
8. Cumplir con los protocolos de bioseguridad exigidos por los decretos reglamentarios.
9. Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.

3.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD: El contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas de conformidad con establecido en el numeral 3 del estudio previo y la propuesta presentada, de la siguiente manera:

1. Garantizar la logística necesaria para la realización de la Fase Municipal de los juegos Intercolegiados 2021, en aras de garantizar la participación de los deportistas en la Fase Departamental y Fase Regional Nacional de los siguientes deportes de conjunto:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

a) Las disciplinas deportivas a desarrollar son:

1	BALONCESTO
2	FUTBOL
3	FUTSALON
4	FUTSALA
5	VOLEIBOL

b) Metodología para el desarrollo de las competencias deportivas de equipos:

ÍTEM	Nº EQUIPOS Y JUGADORES	METODOLOGÍA	LUGAR
	BALONCESTO		
1	11 equipos (105 jugadores)	**Juvenil Masculino: 3 equipos.** Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 3 rondas, donde participara los 3 equipos, en cada ronda se jugarán 3 partidos: para un total de 9 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 3 rondas.	IE Liceo Guillermo Valencia IE Cecilia de Lleras Gimnasio Campestre
		Juvenil Femenina: 4 equipos. Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 2 rondas, donde participara los 4 equipos, en cada ronda se jugarán 6 partidos: para un total de 12 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 2 rondas.	
		Pre Juvenil Masculino: 2 equipos. Metodología: Se jugarán 1 ronda de 5 partidos entre los 2 equipos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en la ronda de 5 partidos.	
		Pre Juvenil Femenina: 2 equipos. Metodología: Se jugarán 1 ronda de 5 partidos entre los 2 equipos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en la ronda de 5 partidos.	
		TOTAL 31 PARTIDOS	
	FUTBOL		
2	17 equipos (296 jugadores)	**Juvenil Masculino: 7 equipos.** Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos	Estadio Jaraguay Cancha externa Estadio Jaraguay Cancha P5

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

		Se jugarán 1 ronda de 21 partidos entre los 7 equipos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en la ronda de 21 partidos.	
		Juvenil Femenina: 2 equipos. Metodología: Se jugarán 1 ronda de 5 partidos entre los 2 equipos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en la ronda de 5 partidos.	
		Pre Juvenil Masculino: 7 equipos. Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos Se jugarán 1 ronda de 21 partidos entre los 7 equipos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en la ronda de 21 partidos.	
		Pre Juvenil Femenina: 1 equipo. Teniendo en cuenta que solo se inscribió 1 equipo en esta categoría se clasifica a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 de forma directa.	
		<u>TOTAL 47 PARTIDOS</u>	
	FUTSALON		
3	30 equipos (321 jugadores)	**Juvenil Masculino: 20 equipos.** Metodología: se conformarán 4 grupos de 5 equipos. Fase eliminatoria 40 partidos: Cada grupo, jugara 10 partidos, todos contra todos, y clasificaran a la fase semifinal el equipo con mas punto de cada grupo. 4 grupos x 10 partidos: 40 partidos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos Fase semifinal 2 partidos: los 4 quipos clasificados de la fase anterior jugarán los 2 partidos de esta fase, los enfrentamientos se escogerán por sorteo. Fase Final 1 partido: Los 2 equipos ganador de la fase semifinal jugaran la final y el ganador será el clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021. **<u>TOTAL 43 PARTIDOS</u>**	IE General Sander IE Normal Superios IE Maria Gorety
		Juvenil Femenina: 10 equipos. Metodología: se conformarán 2 grupos de 5 equipos. Fase eliminatoria 20 partidos: Cada grupo, jugara 10 partidos, todos contra todos, y clasificaran a la fase semifinal los 2 primero equipos de cada grupo con más puntos. 2 grupos x 10 partidos: 20 partidos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos Fase semifinal 2 partidos: los 4 quipos clasificados de la fase anterior jugarán los 2 partidos de esta fase, los enfrentamientos se escogerán por sorteo.	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

		Fase Final 1 partido: Los 2 equipos ganador de la fase semifinal jugaran la final y el ganador será el clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021. **TOTAL 23 PARTIDOS**	
		TOTAL 66 PARTIDOS	
	FUTSALA		
4	10 equipos (110 jugadores)	**Pre Juvenil Masculino: 8 equipos.** Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 1 ronda, donde participara los 8 equipos: para un total de 28 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos de la ronda de 28 partidos.	IE Cristobal Colon Cancha 1 de mayo Parque de Avion
		Pre Juvenil Femenina: 3 equipos. Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 3 rondas, donde participara los 3 equipos, en cada ronda se jugarán 3 partidos: para un total de 9 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 3 rondas.	
		TOTAL 37 PARTIDOS	
	VOLEIBOL		
5	15 equipos (179 jugadores)	**Juvenil Masculino: 4 equipos.** Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 2 rondas, donde participara los 4 equipos, en cada ronda se jugarán 6 partidos: para un total de 12 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 2 rondas.	IE INEM IE Policarpa Salabarrieta
		Juvenil Femenina: 5 equipos. Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 2 rondas, donde participara los 5 equipos, en cada ronda se jugarán 10 partidos: para un total de 20 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 2 rondas.	
		Pre Juvenil Masculino: **3 equipos.** Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 3 rondas, donde participara los 3 equipos, en cada ronda se jugarán 3 partidos: para un total de 9 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 3 rondas.	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

		Pre Juvenil Femenina: 3 equipos. Metodología: todos contra todos. Partido ganado: 3 puntos Partido empatado: 1 punto Partido perdido: 0 puntos 3 rondas, donde participara los 3 equipos, en cada ronda se jugarán 3 partidos: para un total de 9 partidos. El ganador y clasificado a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2021 será el equipo con más puntos en las 3 rondas.	
		TOTAL 50 PARTIDOS	

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar:

1.1. Juzgamiento necesario para la realización de las competencias de deportes de conjunto participantes de los Juegos Deportivos Intercolegiados 2021.

ITEM	DISCIPLINA	JUECES	NUMERO DE JUZGAMIENTO
1	BALONCESTO	DOS (2) JUECES CENTRALES Y DOS (2) JUECES DE MESA	31 PARTIDOS
2	FUTBOL	UN (1) ARBITRO, DOS (2) ÁRBITROS ASISTENTES Y UN (1) EMERGENTE	47 PARTIDOS
3	FUTSALON	DOS (2) JUECES Y UN (1) ANOTADOR	66 PARTIDOS
4	FUTSALA	DOS (2) JUECES Y UN (1) ANOTADOR	37 PARTIDOS
5	VOLEIBOL	DOS (2) JUECES Y UN (1) PLANILLERO	50 PARTIDOS

1.2. Garantizar la dotación de implementos deportivos y uniformes a los participantes de todas las disciplinas deportivas de conjunto de los juegos Intercolegiados 2021, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	CANT.
	MICROFÚTBOL, MINI FUTBOL Y FUTBOL	
1	BALONES PARA MICROFÚTBOL o FUTSALA: Neumático de butilo (dos capas), enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjoso, hermético (resistente al agua), Cuero PVC, vulcanizado. Medida 60-62 cm, Peso 440-450 gramos, Rebote max 35 cm.	10
2	BALONES DE FUTBOL No. 5: Neumático de butilo (dos capas), enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermética (resistente al agua), Cuero PVC (SEUL), vulcanizado. Marcas impresas y en relieve y diseño impreso. Medida 68 – 70 cm Peso 410 – 450 gramos Rebote minimo 110 cm	10
3	JUEGO DE MALLAS PARA FUTBOL: (viene el par) según las reglas de la FIFA. Las porterías tengan 8 pies de alto desde el suelo hasta la parte inferior del travesaño y 24 pies de ancho desde los bordes interiores de los postes verticales. cordón de nailon de 5 mm de grosor trenzado. tensores de piola, tejido moderno tipo colmena. apertura de hexagono de 10 x 10 cms, red de seguridad de nailon, alquitranada calibre 18 de alta resistencia contra impactos. materiales resistentes a la intemperie	4
4	JUEGOS DE MALLAS PARA MICROFUTBOL O FUTSALA: Malla de microfutbol y futsala en nylon color blanca tipo cabaña medidas reglamentarias 4MM X 3,00 X 2,00 X 1,00 X 1,50 MTS	4
	VOLEIBOL	
5	BALONES DE VOLEIBOL: Neumático de butilo (dos capas), enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermética (resistente al agua), Sintético EVA, vulcanizado. Marcas impresas. Medida 65 - 67 cm Peso 260 - 280 gramos, Rebote 115 -125 cm de una altura de 2 metros.	6
	BALONCESTO	
6	BALONES DE BALONCESTO # 7: Cubierta en caucho bicolor , vulcanizado, enmallado en nylon de alta tenacidad, neumatico en caucho butilo de dos capas, impermeable, peso 500a 550 gramos, circunferencia 70a 73 cm superficie texturizada	4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

Nota 1: Las cantidades referentes a los implementos fueron calculadas basadas en el número de partidos que serán disputados en las distintas disciplinas de tal manera que se garantice la correcta ejecución de las distintas competencias.

ÍTEM	DEPORTE	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	BALONCESTO	Juego de uniformes: Sublimados digitales completos, camiseta sin mangas 100% cuello en V en polyester, pantaloneta impermeable. Numerados, con logo de Alcaldía de Montería. Colores distintivos de Montería y Córdoba.	105
2	FUTBOL	Juego de uniformes: Sublimados digitales completos, camiseta con mangas 100% cuello en V en polyester, pantaloneta impermeable. Numerados, con logo de Alcaldía de Montería. Colores distintivos de Montería y Córdoba.	296
3	FUTSALON	Juego de uniformes: Sublimados digitales completos, camiseta con mangas 100% cuello en V en polyester, pantaloneta impermeable. Numerados, con logo de Alcaldía de Montería. Colores distintivos de Montería y Córdoba.	321
4	FUTBOLSALA	Juego de uniformes: Sublimados digitales completos, camiseta con mangas 100% cuello en V en polyester, pantaloneta impermeable. Numerados, con logo de Alcaldía de Montería. Colores distintivos de Montería y Córdoba.	110
5	VOLEIBOL	Juego de uniformes: Sublimados digitales completos, camiseta sin mangas 100% cuello en V en polyester, pantaloneta impermeable. Numerados, con logo de Alcaldía de Montería. Colores distintivos de Montería y Córdoba.	179
		TOTAL	1011

Nota 2: Las cantidades de los uniformes corresponde al número de participantes inscritos para participar en las diciplinas deportivas de conjunto, ver anexo certificación de inscritos.

1.3. Suministrar una póliza de seguro a los deportistas participantes en los juegos Intercolegiados 2021.

PÓLIZA	Cantidad de asegurados
Suministrar la póliza de seguro contra accidentes	**1011**

Item	Amparos	Valor asegurado
1	Muerte accidental	$10.000.000
2	Incapacidad total y permanente por accidente	$10.000.000
3	Desmembramiento e inhabilitación accidental	$10.000.000
4	Gastos médicos por accidentes	$1.000.000
5	Auxilio funerario por accidente	$1.000.000

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá:

a. Certificado de entrada a Almacén del Municipio de los implementos deportivos y uniformes.
b. Planilla de cada partido realizado en las 5 disciplinas deportivas, que contenga nombre de los jugadores, fecha de realización del partido, disciplina, y marcador final y nombre de los árbitros.
c. Video fílmico de mínimo 30 minutos de duración de la realización de las competiciones.
d. Panilla de entrega de cada uniforme que contenga como mínimo número y objeto del contrato, nombre, apellido e identificación de los deportistas.
e. Registro fotográfico a color de los uniformes, implementos deportivos y competiciones, mínimo veinte (20) fotos.
f. Entregar la póliza de seguro contra accidentes al supervisor del contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

2. Suministrar la información y datos precisos referentes a las características de lo requerido
3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte
5. Supervisar la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato, el cual será efectuado por la Secretaría de Educación del Municipio.

QUINTA: RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SEXTA: VALOR: El valor de la presente contratación, es por la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($60.834.384,00 M/CTE.), IVA INCLUIDO.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único al final, previa presentación de informe final por parte del contratista, cuenta de cobro, acompañada del informe final de cumplimiento por parte del supervisor, certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

Nota: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratante, o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

OCTAVA: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) DÍAS.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

NOVENA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21001889 de fecha 2 de noviembre de 2021, por valor de ($75.218.000) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio.

DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por el Secretario de Educación del Municipio de Montería, Córdoba.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá otorgar a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA las siguientes garantías:

AMPARO	RIESGOS QUE AMPARA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	**1)** El incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista; **2)** Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato imputable contratista, **3)** El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Calidad del servicio	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del bien entregado.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-084-2021

Salarios, prestaciones e indemnizaciones	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados del no pago de prestaciones sociales.	Diez por ciento 10% del valor del contrato	Por un término igual al del contrato y hasta tres (3) años más.
Calidad de los bienes	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.

DÉCIMA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba y el Domicilio contractual es el Municipio de Montería.

DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere el Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de las garantías solicitadas por la entidad.

DÉCIMA CUARTA:DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

En constancia se firma el presente contrato.

Original Firmado
CARLOS ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto Jurídicamente: Mónica Cantillo G.-Contratista.
Reviso Jurídicamente: Katia Cabrales B.-Asesora Externa contratación.
Vo.Bo: Claudia Espitia Bru-Jefe de Oficina Jurídica